

## CURSO DE ARBITRAJE EXAMENES DE OFICIAL DE ORGANITZACIÓ DEPORTIVA Y JUEZ ÁRBITRO

DIA	13 DE JUNIO DE 2020
HORA	De 10.00h a 12.30h
INSCRIPCIONES	Hasta las 14h h del día 11 de JUNIO en la Federació Catalana de Judo
LUGAR	Videoconferencia
REQUISITOS	Todos los asistentes deberán tener licencia en vigor para la temporada 2020
ASISTENTES	Reciclaje de árbitros Oficial de Organización Deportiva Juez – Árbitro

NOTA: A todos los competidores participantes en campeonatos nacionales y autonómicos se les aconseja asistir a este reciclaje.

El curso tendrá una duración aproximada de 2,5 horas, en las cuales se repasará el reglamento de competición.

El examen será mediante “Google Form” con tiempo limitado.

Las prácticas deberán acordarse con cada Federación Autonómica para la obtención final de la titulación.

Los oficiales de organización deben formarse en el uso de los equipos informáticos y hojas de puntuación.

Los Jueces-Árbitro deberán formarse dentro del tatami en competición, asistiendo como árbitros laterales y soporte a mesa.



## REQUISITOS:

### Curso de OFICIAL DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA:

1. Tener al menos 16 años de edad.
2. Estar en posesión de la licencia de la temporada 2020.
3. Dos fotografías y fotocopia del DNI.
4. Ficha General de la RFEJYDA, disponible en:  
[http://backend.fedecatjudo.cat/media/public/editor\\_file/name/517/FITXA\\_GENERAL\\_RFEJYDA\\_2015.pdf](http://backend.fedecatjudo.cat/media/public/editor_file/name/517/FITXA_GENERAL_RFEJYDA_2015.pdf)
5. Formulario de inscripción para exámenes de arbitraje, disponible en:  
[http://backend.fedecatjudo.cat/media/public/editor\\_file/name/290/FORMULARI\\_D\\_ARBITRATGE\\_ok.pdf](http://backend.fedecatjudo.cat/media/public/editor_file/name/290/FORMULARI_D_ARBITRATGE_ok.pdf)
6. Uso obligatorio de material de escritorio.
7. Grado mínimo: Cinturón Verde
8. Pago de la tasa correspondiente.

### Curso de JUEZ – ÁRBITRO:

1. Tener al menos 18 años de edad.
2. Ser cinturón negro 1er Dan de Jiu-Jitsu.
3. Estar colegiado como Oficial de Organización deportiva durante el año 2019.
4. Estar en posesión de la licencia de la temporada 2020.
5. Dos fotografías y fotocopia del DNI.
6. Ficha General de la RFEJYDA, disponible en:  
[http://backend.fedecatjudo.cat/media/public/editor\\_file/name/517/FITXA\\_GENERAL\\_RFEJYDA\\_2015.pdf](http://backend.fedecatjudo.cat/media/public/editor_file/name/517/FITXA_GENERAL_RFEJYDA_2015.pdf)
7. Formulario de inscripción para exámenes de arbitraje, disponible en:  
[http://backend.fedecatjudo.cat/media/public/editor\\_file/name/290/FORMULARI\\_D\\_ARBITRATGE\\_ok.pdf](http://backend.fedecatjudo.cat/media/public/editor_file/name/290/FORMULARI_D_ARBITRATGE_ok.pdf)
8. Uso obligatorio de judogi y material de escritorio para la parte teórica y del uniforme reglamentario de árbitro para la parte práctica.
9. Pago de la tasa correspondiente.



FEDERACIÓ CATALANA DE JUDO  
AIKIDO - DEFENSA PERSONAL - JIU JITSU  
KENDO - WU SHU

## INSCRIPCIONES:

En la Federació Catalana de Judo o bien por transferencia a la siguiente cuenta:

Banc de Santander  
**ES07 0049 4709 4423 1602 8556**

Será necesario que el pago y la documentación lleguen a la Federació Catalana de Judo antes del día 11 de junio a las 14.00 h.

[federacio@fedecatjudo.cat](mailto:federacio@fedecatjudo.cat)

## PRECIOS:

CURSO DE OFICIAL DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	71,90 €
CURSO DE JUEZ – ÁRBITRO	107,70 €

Delegado de Jiu Jitsu

Vº Bº: Fermín Parra  
Presidente